

22 AGO 2022 PM 10:23

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na} Asamblea
Legislativa

4^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

PETICIÓN 2022-0106

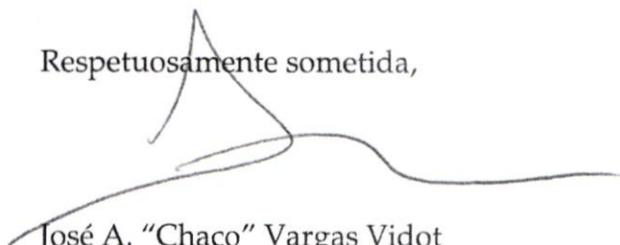
AL SENADO DE PUERTO RICO:

El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Departamento de Salud y al Departamento de Estado que sometan la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual deberá proveer a sus correspondientes Secretarios el término de quince (15) días calendarios, contados a partir de la notificación.

1. Favor de someter los puestos ocupados y puestos vacantes de cada junta examinadora bajo su Departamento. Favor de especificar en los puestos ocupados cuantos están "holding over" y su fecha de vacante próxima o vencimiento de los puestos ocupados.
2. Favor de detallar aquellas Juntas Examinadoras bajo su Departamento carentes de quorum para llevar a cabo sus trabajos. En estos casos, favor de especificar el procedimiento adoptado, si alguno, para que las Juntas Examinadoras se vuelvan inoperantes y se detengan en su función de emitir licencias, aprobación de cursos de educación continua, reválidas, entre otros procesos ordinarios de las juntas.
3. Favor de emitir copia de todas las comunicaciones, convocatorias y gestiones realizadas por su Departamento y las propias Juntas Examinadoras para llenar las vacantes notificadas en este requerimiento.

En la sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico, a 22 de agosto de 2022.

Respetuosamente sometida,



José A. "Chaco" Vargas Vidot
Senador Independiente